



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

587-19

27 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12739/2019

VISTO: La nota presentada por la Sra. Decano de la Facultad Lic. María Silvia Forsyth mediante la cual toma vista de la Resolución N° 1039/19 del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán y solicita la emisión del Acto Administrativo Ad Referendum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud para la difusión e inscripción al Curso de Nivelación correspondiente al Sistema de Admisión 2020 para la Carrera de Medicina Sede Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 1039/19 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán autoriza el dictado del Curso de Nivelación correspondiente al Sistema de Admisión 2020 para la Carrera de Medicina de Sede Salta.

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones se detallan el período de inscripción, los requisitos a cumplir por parte de los aspirantes a la Carrera de Medicina y el período de cursado del mencionado Curso de Nivelación.

Que los gastos que demande el curso mencionado anteriormente están contemplados en la Resolución CS N° 186/19 de la Universidad Nacional de Salta - Distribución presupuestaria para el ejercicio 2019 -.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum de Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado del Curso de Nivelación correspondientes al Sistema de Admisión 2020 para la Carrera de Medicina de la Sede Salta el que se registrá de acuerdo a las siguientes pautas:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

587-19

27 NOV 2019

Salta,
Expediente N° 12739/2019

INSCRIPCIONES: Desde el martes 19 al viernes 22 de noviembre de 2019 de 08:30 a 12:30 horas, en Secretaría de Medicina, Planta baja de la Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad Nacional de Salta (UNSa), Av. Bolivia 5150, Salta Capital.

REQUISITOS:

- Original y fotocopia del DNI (documento nacional de identidad) o Pasaporte.
- Original y fotocopia del Título de Nivel Medio (Secundario). En el caso que el aspirante esté cursando el último año del secundario presentar constancia de alumno regular original. Correo electrónico.
- El trámite es personal
- Los aspirantes que residan a más de 200 kilómetros u otra provincia adjuntar nota solicitando la incorporación en febrero de 2020.
- No habrá prórroga para la inscripción y la documentación debe ser presentada en su totalidad.

PERIODO DE CURSADO: 25 de Noviembre al 21 de diciembre de 2019 y 3 de febrero al 21 de marzo de 2020.

IMPORTANTE: El curso no es obligatorio.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Coordinadora General de Admisión Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos a sus efectos.

D.G.A.A.
MAV
MVA


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa